



# SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO

# DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

manifiestan tener sus domicilios particulares en	Ambas sarvidara	s se identifican con credenciales de elector vigente con folio
manifiestan tener sus domicilios particulares en	Ambus servidore	s se identifican con credenciales de elector vigente con folio
		manifiestan tener sus domicilios particulares en

zapata, veraciuz respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Alberto Uscanga Villalba y Jesús Fabian Romero Sánchez, manifestando el primera prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como Subdirector de Evaluación de la Subdirección de Evaluación, dependiente de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo,

Página 1 de 6

N2-ELIMINADO 18





epartamento de Aplicación de Instrumentos de Evaluación de la Subdirección de Evaluación ependiente de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaria de N6-ELIMINADO 18 ducación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y	
decepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Jorge Arturo Córdova Romero designa a la C.	
driana Xanat Cervantes Oliva, para que en su nombre y representación verifique el contenido del	
ocumentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, aciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.	
Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Fernando Mota Bolfeta en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/DTyA/1303/2020 de fecha 23 de junio de dos mil einte, quien se identifica con credencial de elector con folio persente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del deglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se	
ircunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la erificación de los recursos y documentos objeto de la Entrega-Recepción será responsabilidad e los servidores públicos entrante y saliente.	





Acto seguido, la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
	DECLYPARA	And the second of the second
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001
1.2	Manuales Administrativos	002
	DEFANENCES	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	003-004
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	005
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	006
San Saha melanga sebagai di	FINANCIERA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	007
	MENNING TO THE PROPERTY OF THE	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	008-009
5.2	Relación de personal comisionado	010
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	011
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	012
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	013-021
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	022
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	023
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	024
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	025-052
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	053-057
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	058
5.20	Relación de Sellos Oficiales	059 \
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	060

Página 3 de 6





	TUVNSPACEA	<b>建设设置</b>
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	061
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	062
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	063
ANEXO VIII	CONTROL FUED TRANSPORT	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	064
ANEXOR	GOVERNMENT AND	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	065-066
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	067
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	068-074

Declaraciones finales: La C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, manifiesta haber proporcionado todos sos elementos para la formulación de la presente Acta circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de Entrega y Recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. Jorge Arturo Córdova Romero recibe con las reservas de ley, de la C. Neyra Arleth Bautista Mayorga, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido

Página 4 de 6

MILLE

as





del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de Entrega y Recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Organo Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----El C. Fernando Mota Bolfeta, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las trece horas del día treinta de junio de dos mil veinte se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----El original de los 74 documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo-----

C. Neyra Arleth Bautista Mayorga

Página 5 de 6

Mes

RECIBE

C. Jorge Arturp



dova Romero





### **REPRESENTANTES**

C. Mariana López Martinez

C. Adriana Xanat Cervantes Oliva

**TESTIGOS** 

Alberto Uscanga Villalba

C. Jesús Fabian Romero Sánchez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C. Fernando Mota Bolfeta

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Aplicación de Instrumentos de Evaluación de la Subdirección de Evaluación dependiente de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación, de Techa treinta de junio de dos mil veinte.

Página 6 de 6

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.